

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

23611 *Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de ejecución de la nueva Subestación eléctrica Guadaira 220 kV, referencia: 265.272. R.A.T.:111619.*

A los efectos prevenidos en los artículos 125 y 144 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de energía eléctrica, y los artículos 53 y 54 de la Ley 54/1997, de 27 de Noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración en concreto de su Utilidad Pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados de los interesados.

Características de la instalación:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima.

Domicilio: Calle Inca Garcilaso, 1. Isla de la Cartuja.

Emplazamiento: Parcelas números 45 y 91 del Polg. 15.

Finalidad de la instalación: Mallado de la red de transporte apoyo a distribución y función estructural.

Tipo: Intemperie.

Tecnología: AIS.

Esquema; Doble barra con acomplamiento.

Tensión nominal: 220 kV

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA.

Número de posiciones equipadas: 4.

Número de posiciones de reserva sin equipar: 3.

Presupuesto: 15069,179 euros.

Referencia: R.A.T: 111619; Exp.: 265272.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en c/ Graham Bell, número 5, Edificio Rubén Darío 2 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen

oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Asimismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del citado R.D. 1955/2000.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren precisos para la identificación de los bienes.

Anexo Relación de Bienes y Derechos.

Nueva Subestación Eléctrica Guadaira. Parque 220 kV.

T.M. Dos Hermanas.

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Superficie parcela (m2)	Ocupación pleno dominio subestación (m2)	Ocupación pleno dominio acceso (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	Ruano Hinojosa Francisco; Sarmiento Robles Maria Del Socorro; Rodriguez Ruano Antonia; Ruano Hinojosa Luis Eugenio; Rodriguez Sarmiento Carmen; Rodriguez Sarmiento Antonio; Rodriguez Sarmiento M Mercedes	41038A01500045	15	45	44.111,00	12.295,63	-	6.435,59	Agrario. Labor o labradío regadío
2	Ruano Hinojosa Francisco; Sarmiento Robles Maria Del Socorro; Rodriguez Ruano Antonia; Ruano Hinojosa Luis Eugenio; Rodriguez Sarmiento Carmen; Rodriguez Sarmiento Antonio; Rodriguez Sarmiento M Mercedes	41038A01500091	15	91	55.297,00	6.221,68	1.773,24	4.886,79	Agrario. Labor o labradío regadío
3	Camacho Baños Fernando	41038A01500092	15	92	49.709,00	-	1.917,31	2.788,28	Agrario. Labor o labradío regadío
4	Artacho Escamilla Encarnación	41038A01500083	15	83	80.020,00	-		878,99	Agrario. Labor o labradío regadío

Sevilla, 15 de junio de 2012.- La Delegada Provincial, Doña María Francisca Amador Prieto, Disposición transitoria cuarta, Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (Boja n.º 115, 13 de junio 2012).

ID: A120050231-1